



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la inserción de la resolución de Alcaldía 2020/238, de 6 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 30, de 14 de febrero de 2020, se procede a su rectificación mediante resolución de Alcaldía 2020/270, de fecha 14 de febrero de 2020, del tenor literal siguiente:

"Don José Manuel Quijorna García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), emite el siguiente:

Antecedentes:

Mediante resolución de Alcaldía 2020/238, de fecha 6 de febrero, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera y por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Apreciado error material en dicha resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto:

Primero: Proceder a la corrección de los datos correspondientes al Tribunal calificador del proceso selectivo.

Donde dice:

"Tercero: Nombrar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes:

Titulares:

Presidente: Don Ramón Martínez Yunta.

Secretario: Doña Carmen Moreno Martínez.

Vocal 1: Don Luis Fernando Moraga Llanos.

Vocal 2: Don Javier Alonso Cogolludo.

Vocal 3: Doña Elena Álvarez Texidor.

Suplentes:

Presidente: Doña Carmen Huesca Pérez.

Secretario: Doña Yolanda Martínez Herrero.

Vocal 1: Doña María Jesús Beleña Gómez.

Vocal 2: Doña Lourdes Monjas Ortiz.

Vocal 3: Don Jorge Bielsa Condes".

Debe decir:

"Tercero: Nombrar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes:

Titulares:

Presidente: Don Ramón Martínez Yunta, funcionario grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Secretario: Doña Carmen Moreno Martínez, funcionaria grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría de Entrada.

Vocal 1: Don Luis Fernando Moraga Llanos, funcionario grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Vocal 2: Don Javier Alonso Cogolludo, funcionario grupo A1, Técnico Superior de la JCCM.

Vocal 3: Doña Elena Álvarez Texidor, funcionaria grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Suplentes:

Presidente: Doña Carmen Huesca Pérez, funcionaria grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Secretario: Doña Yolanda Martínez Herrero, funcionaria grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Vocal 1: Doña María Jesús Beleña Gómez, funcionaria grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Vocal 2: Doña Lourdes Monjas Ortiz, funcionario grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.



Vocal 3: Don Jorge Bielsa Condes, funcionario grupo A1 perteneciente a la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención-Tesorería, categoría de Entrada".

Segundo: Ordenar que se proceda a dar publicidad a la resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios y en la página web municipal".

Consuegra, 17 de febrero de 2020.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-852